

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA

Exposición del padrón de tasa de recogida de basuras

Confeccionado el padrón de la tasa de recogida de basura, correspondiente al ejercicio 2023.

Queda expuesto al público en la secretaría municipal, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, al objeto de poder ser examinado y presentarse, en su caso, las alegaciones que se consideren oportunas.

Durana, 29 de agosto de 2023

La Alcaldesa

M^a BLANCA ANTÉPARA URIBE